

CONVOCATORIA PÚBLICA No.37 de 2009
INFORME DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA No 37 de 2009



INFORME DE EVALUACIÓN

CONSTRUCCION Laboratorio de pruebas dinámicas automotriz
(Protocolo E-20) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Pereira, 28 de septiembre de 2009

*Precio final posterior a verificación subsanable

LICITACIÓN PÚBLICA No.37 de 2009
ACTA DE EVALUACIÓN

1. GENERALIDADES.

En la Oficina de Planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira se realizó la revisión y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación pública No 37 de 2009 cuyo objeto es la construcción del laboratorio de pruebas dinámicas automotriz (Protocolo E-20) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

Las propuestas recibidas el día 22 de septiembre de 2009 en la Secretaría General, en sobres sellados para ser evaluadas son las siguientes:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
ICSIN LTDA.	\$ 278.117.017	90 días
Alvaro Hernán Ossa Arbeláez	\$ 280.082.945 *	90 días
Nelson Idárraga Sánchez	\$ 293.065.148	90 días
Oscar Eduardo Hernández Gaviria	\$ 299.831.425	90 días
Ana Isabel Medina Varela	\$ 303.674.645	90 días

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$ 306.313.978,83** y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **90 días**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

1.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación Pública No. 37 de 2009, se concluye que todos los proponentes hicieron entrega de los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica y están habilitados para continuar en el proceso licitatorio.

*Precio final posterior a verificación subsanable

1.2 EVALUACIÓN FINANCIERA:

Todos los oferentes aportan para la evaluación financiera los siguientes documentos requeridos como obligatorios:

- Balances, Declaración de renta año 2007 y estado de pérdidas y ganancias.
- Documentos de seguridad social certificada por el revisor fiscal o representante legal.
- Certificados disciplinarios de contador y Registro único tributario – RUT

PROPONENTES	TOTALES
ICSIN LTDA.	100
Alvaro Hernán Ossa Arbeláez	100
Nelson Idárraga Sánchez	100
Oscar Eduardo Hernández Gaviria	75
Ana Isabel Medina Varela	100

Los oferentes cumplen con los requisitos mínimos del 50% (Anexo 1 hoja), lo cual los habilita para continuar en el proceso.

1.3 EVALUACION TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el ítem 2.2.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

La documentación entregada se evalúo según cuadro anexo para cada proponente, estableciendo lo siguiente:

(Cuadro anexo – Siete hojas; Ingeniero Alvaro Hernan Ossa Arbelaez).

1. El proponente ICSIV LTDA.

- a) **Item 2.13. Andén perimetral de 50 cm de ancho por 7 cm de espesor de base de 15 cm en afirmado.** Se especifica en la descripción que es de 3000 lbs y en el análisis de precios unitarios, el proponente lo especifica de 2500 psi, cambiando las especificaciones técnicas dadas por la Universidad.(No subsanable)

*Precio final posterior a verificación subsanable

LICITACIÓN PÚBLICA No.37 de 2009
ACTA DE EVALUACIÓN

- b) En la suma total del presupuesto, la contribución especial, 5% Ley 1106 de 2006, fue liquidada sumando el valor del IVA, el cual no debe ser incluido en dicho resultado.(subsanable)
 - c) Al verificarse por parte de la Universidad la inscripción al SICE no aparece registrado el Nit de la empresa ni los cubs. Ver documento anexo.(No subsanable)
2. El proponente Alvaro Hernán Ossa Arbeláez.
- a) En la suma total del presupuesto, la contribución especial, 5% Ley 1106 de 2006, fue liquidada sumando el valor del IVA, el cual no debe ser incluido en dicho resultado.(Subsanable)
3. El proponente Nelson Idárraga Sánchez cumple con todos los requisitos exigidos.
4. El proponente Oscar Eduardo Hernández Gaviria
- a) En la suma total del presupuesto, la contribución especial, 5% Ley 1106 de 2006, fue liquidada sumando el valor del IVA, el cual no debe ser incluido en dicho resultado. (Subsanable)
5. El proponente Ana Isabel Medina Varela
- a) Al verificarse por parte de la Universidad la inscripción al SICE no aparece registrado el Nit de la empresa ni los cubs. Ver documento anexo.

*Precio final posterior a verificación subsanable

2. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda adjudicar al **Ingeniero Alvaro Hernán Ossa Arbelaez** por un valor de **\$280.082.945= (DOCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)** y por un plazo de **(90) noventa días**.

Dada en Pereira, a los 28 días del mes de septiembre de 2009.

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica

Diego Mauricio Arias Arango
Secretaría General

Evaluación Financiera

Carlos Fernando Castaño
Tesorero

Evaluación Técnica

Norma Lucía Cardona Valencia
Oficina de Planeación

*Precio final posterior a verificación subsanable